

----- ACTA 15 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 12 de Julio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
- V.- Asuntos a tratarse: -----
 - a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco firme y celebre convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco para la ejecución del Programa denominado "Rastros Dignos 2019". -----
- VI.- Clausura. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, several smaller ones in the middle, and a signature at the bottom right.)

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy 12 de Julio del 2019, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----"

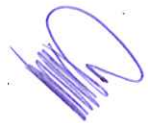
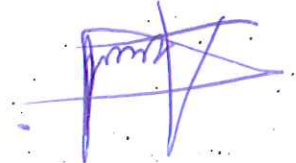
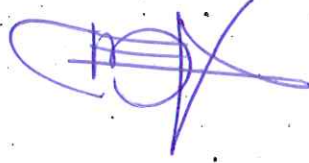
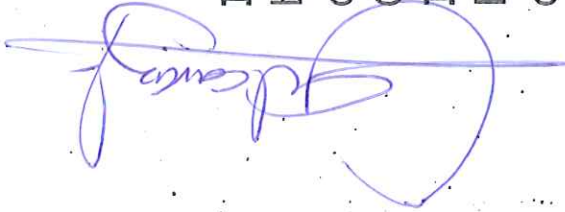
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 12 de Julio del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Que se cite a una Sesión Extraordinaria para que se efectúen la lectura de las actas pendientes por firmar". -----

V.- Asuntos a tratarse: -----

a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco firme y celebre convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco para la ejecución del programa denominado "Rastros Dignos 2019". El Presidente Municipal argumenta: "Considero que debemos aprovechar ese recurso que viene para nuestro Municipio y por ello fue que se les convocó a esta Sesión Extraordinaria; toda vez, que nos pidieron de manera urgente el punto de acuerdo para presentarlo a más tardar el próximo martes por la mañana, por lo que pongo a su consideración la



aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco firme y celebre convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco para la ejecución del Programa denominado "Rastros Dignos 2019", Así mismo se autoriza a los CC. MCD. Edwin Romero Cortes, Lic. Karla Berenice Melchor Salazar, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola y al Lic. Francisco Javier Gonzales Guerrero en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y en Encargado de la Hacienda Pública Municipal respectivamente para la firma del convenio antes citado y por último se aprueba Erogar la portación del Municipio del 30 % que corresponde a la cantidad de \$638,228.70 (SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 70/100 M.N.), el 70 % por parte del Gobierno del Estado que corresponde a la cantidad de \$1,489,200.30 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS PESOS 30/100 M.N.), haciendo un monto total de \$2,127,429.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUTROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) para la ejecución de dicho programa, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.....

VI.- CLAUSURA. El Presidente Municipal manifiesta:

"Siendo las 11:00 del día 12 de Julio del 2019, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias Señores Regidores".....

Manuel B. Alcaraz